

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501977
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Primaria
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación Centro de Magisterio María Inmaculada (Antequera)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conllevan un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación:6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/12



6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

Para elaborar este informe, la Comisión ha tenido en cuenta el autoinforme de acreditación redactado por los responsables del título, la información accesible a través de la web del Grado de la Universidad de Málaga (UMA) y del Centro Adscrito de Magisterio María Inmaculada de Antequera (CMMIA), la información obtenida durante las audiencias que se llevaron a cabo durante la visita externa y las alegaciones presentadas al informe provisional.

Las audiencias con los responsables institucionales fueron comunes para los cuatro títulos de la UMA evaluados por esta Comisión: el Grado en Educación Infantil, el Máster en Sociología Aplicada, el Máster en Criminalidad e Intervención Social en Menores y el Grado en Educación Primaria, del que se da cuenta en este informe. Las audiencias se celebraron según la agenda prevista y en un clima de colaboración y diálogo, que facilitó la tarea de la Comisión.

A continuación, se exponen las valoraciones que realiza esta Comisión sobre la evolución de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

En lo que respecta a la Facultad de Ciencias de la Educación, la información sobre el programa formativo del Grado en Educación Primaria se estructura preferentemente a través de la web del Centro y la web específica de esta titulación. La web es clara y accesible, ofertando la información necesaria para el seguimiento del título por parte de los grupos de interés. La información sobre los procesos y los indicadores de seguimiento es accesible y fácil de consultar.

Además de la web, la Facultad y el equipo responsable del Grado han desarrollado otras acciones dirigidas a promocionar la titulación en su contexto social y a facilitar la integración de los y las estudiantes de nuevo ingreso: edición de folletos informativos específicos, participación en los programas institucionales de captación de estudiantes de la UMA (Destino UMA) y difusión a través de redes sociales (Facebook, Twitter, Google+, etc.); actividades de orientación universitaria; jornadas de puertas abiertas y de bienvenida destinadas a acoger a las nuevas promociones. En este sentido, la UMA se sitúa entre las mejores universidades españolas en criterios de transparencia; ahora bien, hay dificultad para actualizar la información y se propone como línea de mejora la necesidad de contar con más personal administrativo dedicado específicamente a esta tarea.

En lo que respecta al Centro Adscrito de Magisterio María Inmaculada de Antequera (CMMIA), su web ofrece un acceso directo a la web del Grado en Educación Primaria disponible en la web de la UMA. Además, la información sobre el desarrollo del Grado en este centro se canaliza a través de una web estructurada en una intranet para estudiantes, docentes y responsables del centro, de acceso restringido, y una extranet de acceso libre que permite consultar el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y a los

Código Seguro de verificación:6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/12



6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==

programas docentes del Grado. Como en el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación, hay dificultad para mantener actualizada la información, para lo cual se ha recurrido a la herramienta ISOTOOLS; en ambos casos se propone como acción de mejora en relación a la web del Grado hacer el seguimiento del número de visitas y su perfil.

El nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la información facilitada y disponible sobre el título (que por error se denomina Grado en Educación Infantil) ha aumentado progresivamente desde su implantación, pasando de 3,53 puntos en el curso 2012-13 a 4,4 puntos en 2015-16. Tanto estudiantes como egresados manifestaron durante las audiencias que la información y la comunicación con los responsables del Grado son fluidas y facilitan el seguimiento del programa formativo.

A la vista de las alegaciones, se mantienen una recomendación para facilitar el seguimiento de la acción de mejora propuesta.

Recomendaciones:

1. Se recomienda llevar a cabo la acción de mejora propuesta sobre el número de visitas y su perfil, que reciben las páginas web de la Facultad y del Centro adscrito.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

En lo que respecta tanto a la Facultad como al CMMIA, el SGC se ha implantado de forma satisfactoria. La web del Centro ofrece información completa sobre el desarrollo de los distintos procedimientos y los resultados obtenidos. La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) de la Facultad se reúne y documenta su trabajo en la web del título, principalmente a través de los autoinformes de seguimiento. La Junta de Facultad ha aprobado anualmente las memorias de resultados del SGC del Centro, elaboradas por la CGC, y en cada una de ellas se valora el cumplimiento del plan de mejora del curso anterior y se define el plan para el siguiente curso.

Con respecto a la composición de la CGC, no se especifica si los representantes de los estudiantes (uno), y de los docentes del centro (solo uno), están vinculados con el Grado de Educación Primaria, tampoco se contempla entre sus miembros a representantes de agentes externos (profesionales, tutores de prácticas o empleadores, por ejemplo). Como acción de mejora, la Facultad establece la modificación de la composición de la CGC.

Se destaca la excesiva burocracia que requieren algunos procedimientos del SCG, lo que ha llevado a su revisión para adaptarlos a las características del Centro, previa consulta con el Servicio Técnico de Calidad de la UMA. Con relación a la baja participación en los procedimientos de encuesta, los responsables institucionales de la UMA señalan que dicho déficit es común a los procedimientos de evaluación de la calidad de todos los títulos de la Universidad, pero se están estudiando alternativas presenciales, como la realización de grupos focales o entrevistas individuales con los alumnos, para mejorar los índices de participación.

La Facultad cuenta con un plan anual de mejora revisado y actualizado, accesible a través de la web de la titulación y que especifica las acciones de mejora previstas, quién se responsabiliza de su aplicación, el plazo para su consecución y los procedimientos del SGC con los que se relacionan. En lo que se refiere al CMMIA, su página web ofrece un documento que recoge el plan de mejora referido al curso 2015-16, pero

Código Seguro de verificación:6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/12



6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==

se limita solo a una relación de acciones de mejora sin indicar las personas responsables de su aplicación, plazos de ejecución o los procesos de calidad con los que están relacionadas las acciones enumeradas.

El nivel de cumplimiento de las recomendaciones y modificaciones derivadas del proceso de seguimiento del Grado en Educación Primaria es alto. Las excepciones se establecen en lo que se refiere: a)- a la consolidación de la plantilla docente para reducir los contratos precarios y se argumenta que la política de contratación está condicionada por las políticas de ajuste estructural, lo que escapa a la competencia incluso, de la propia UMA; y b)- a la necesidad de incorporar un procedimiento para recabar la valoración de los tutores externos de prácticas, cuya carencia se espera solventar en el plan anual de mejora del curso 2016-17. En lo que se refiere a otras recomendaciones, fundamentalmente las que afectan a la mejora de las infraestructuras básicas (espacios de aula y recursos tecnológicos) y de los servicios (reforma de la biblioteca), se afirma que están en proceso de realización.

A la vista de las alegaciones presentadas, se mantienen las recomendaciones para facilitar el seguimiento de las acciones de mejora previstas.

Recomendaciones:

2. Se recomienda que en las comisiones de garantía del título tanto de la Facultad como del Centro adscrito estén representados todos los grupos de interés de la titulación.
3. Se recomienda adoptar medidas para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés de la titulación.
4. Se recomienda unificar la información de la web del CMMIA en relación a la de la Facultad sobre los planes de mejora, indicando responsables, plazos, etc.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

La memoria verificada del título está actualizada y es coherente con las acciones de mejora realizadas tanto en la Facultad como en el CMMIA. En relación con el desarrollo del programa formativo de la titulación en la Facultad destacan las diversas comisiones y agentes sobre las que recae la coordinación de la actividad académica del Centro (Vicedecanato de Coordinación de la Enseñanza y Calidad, Comisión de Coordinación Académica del Centro) y del Grado (comisiones de coordinación del título y de curso, coordinador de título, comisión de prácticas y comisión de TFG), además de la CGC. La composición y funciones de todas las comisiones están documentadas en la web de la Facultad.

Se da cuenta de las actuaciones derivadas de los sucesivos planes anuales de mejora y de los avances que han supuesto para el programa formativo. En todo caso, la mayor parte de las acciones de mejora se refieren genéricamente al centro y no específicamente al Grado en Educación Primaria.

Los estudiantes y egresados señalaron algunas debilidades que, a su juicio, tiene el desarrollo del programa formativo; así, por ejemplo, que en ambos centros la formación que ofrecen las menciones no es suficiente, en cuanto a la carga lectiva y al número de asignaturas que las componen; que falta un espacio para expresar o sugerir quejas y mejoras; que no hay suficiente información al estudiantado sobre los resultados de rendimiento y satisfacción; que se detecta falta los contenidos sobre las Tecnologías de la Información y Comunicación; que hay solapamiento de contenidos y actividades formativas; y que hay

Código Seguro de verificación:6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/12



6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==

problemas de coordinación y organización docente. A pesar de las observaciones hechas, los alumnos y egresados valoraron positivamente el desarrollo del Grado.

En lo que hace referencia específica al CMMIA, se ha realizado un gran esfuerzo por mejorar la coordinación académica, actualizar las guías docentes y perfeccionar los manuales de referencia para los Prácticum (I,II y III) y para la elaboración del TFG. En cuanto a las acciones de movilidad de los estudiantes, no se ha logrado el objetivo establecido en la memoria verificada de vincularlas con los programas de movilidad de la Facultad de Ciencias de la Educación.

A la vista de las alegaciones, se mantienen las recomendaciones para facilitar el seguimiento de las acciones de mejora previstas.

Recomendaciones:

5. Se recomienda adoptar medidas para responder a las observaciones hechas por el alumnado y los egresados sobre la falta de un espacio para manifestar quejas y mejoras, la falta de contenidos de algunas materias, el solapamiento de contenidos, etc..

6. Se recomienda diferenciar en futuros autoinformes los datos relativos al Grado en Educación Primaria frente a los demás grados impartidos la Facultad y en el CMMIA.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

Por lo que respecta a la Facultad, el porcentaje de profesorado del Grado en Educación Primaria con vinculación permanente se limita al 29,71% (2014-15), ligeramente por debajo de la media del centro (30,59%) y claramente por debajo de la media de la UMA (52,34%) en ese mismo curso académico. La evolución experimentada por el porcentaje de profesorado con vinculación permanente ha sido negativa desde el curso 2010-11, en el que alcanzaba el 44,04% hasta el último curso considerado, con el 30,59%, mostrando un incremento de las figuras contractuales menos estables. Los quinquenios y sexenios muestran una evolución positiva en la cualificación docente e investigadora del profesorado del Grado en Educación Primaria.

Los datos sobre la implicación del profesorado en el desarrollo del Grado son, en general, positivos, destacando que el número de docentes que participan en proyectos de innovación educativa se ha incrementado de dieciocho (bienio 2010-12) a noventa (bienio 2013-15). No obstante, también cabe señalar que el número de docentes que participan en proyectos de investigación se ha reducido de trece en el curso 2010-11 a seis en el curso 2014-15, y que el porcentaje de docentes que participan en actividades de formación ofertadas por la UMA ha menguado del 45,89% en el curso 2010-11 al 25,99% en el curso 2014-15.

Debe señalarse que el Programa Docentia no se ha implantado en la UMA, si bien se tiene previsto hacerlo con carácter obligatorio. Los docentes afirman que deben mejorarse los mecanismos que incentiven a los diferentes colectivos implicados a participar en las encuestas de satisfacción; que se ha de reconocer la función de los tutores de prácticas, y que se ha de incrementar la firma de convenios específicos que amparen las prácticas. Asimismo afirman que es imposible ampliar las menciones del título, dado el carácter generalista que tiene el Grado.

En el caso de la Facultad son públicos los criterios de selección del profesorado para la dirección de los

Código Seguro de verificación:6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/12



6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==

TFG. Esta información es más escueta en el CMMIA, cuya normativa señala que todo el profesorado del título puede ser director de un TFG y que los criterios de asignación están ligados a los de designación de tutores académicos de prácticas. Cabe destacar que la realización del Prácticum III se liga a la realización del TFG.

Para la supervisión de las prácticas externas, la UMA, a través del documento Modelo Marco de Prácticum, establece dos figuras para la tutorización de esas prácticas, que deberán cooperar de manera estrecha: el tutor/a profesional y el tutor/a académico. En el caso de la Facultad se define pormenorizadamente el perfil y funciones del tutor académico. En lo que atañe al CMMIA, no se ha podido localizar esta información.

La Facultad cuenta con mecanismos, responsables y procesos para la coordinación de las distintas asignaturas, que son descritos detalladamente en el autoinforme, el cual ofrece además acceso a las evidencias que se encuentran en la web del Centro. Con respecto al CMMIA, la información que se aporta sobre los criterios de coordinación del programa formativo del Grado en Educación Primaria es demasiado genérica, ya que no se describe la estructura organizativa responsable de tal coordinación.

A pesar de los esfuerzos realizados en ambos centros y a la información ofrecida sobre las reuniones de coordinación entre ellos, se reconoce que todavía hay aspectos que es necesario mejorar, debido a la impartición de la titulación en dos centros diferentes y a la necesidad de ajustar, por parte del CMMIA, las asignaturas al nuevo modelo de competencias ECTS.

A la vista de las alegaciones, se mantienen las recomendaciones para facilitar el seguimiento de las acciones de mejora previstas.

Recomendaciones:

7. Se recomienda al CMMIA incrementar la coordinación en todos los niveles, campos y áreas referidos a los procesos de enseñanza, tanto vertical como horizontalmente.
8. Se recomienda al CMMIA proporcionar información pública sobre el perfil y funciones del profesorado encargado de la supervisión académica de las prácticas externas.
9. Se recomienda buscar estrategias para incrementar la participación del profesorado del Grado en proyectos de investigación, al igual que se ha hecho con los de innovación educativa.
10. Se recomienda avanzar en los procedimientos de coordinación entre los dos centros implicados en el Grado.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las infraestructuras y los recursos disponibles en la Facultad son compartidos por todos los títulos impartidos en ella y se adecuan, en este caso, a las necesidades formativas del Grado en Educación Primaria. Se detallan diversas acciones de mejora relativas a los recursos humanos y tecnológicos, a las infraestructuras y al programa formativo de las titulaciones que se imparten en ella. Quedan algunas mejoras pendientes, como la ampliación de la biblioteca y de la conserjería, la creación de un aula de informática versátil para sesiones con grupos grandes y pequeños, y la habilitación de un aula adaptada a

Código Seguro de verificación:6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/12



6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==

las necesidades de Educación Primaria para facilitar el desarrollo de actividades con los grupos de escolares que visitan el Centro. El PAS parece suficiente, aunque el profesorado reclama más dotación para el desarrollo del SGC y la actualización de la web, por lo que se plantea una acción de mejora en este sentido. En general, la satisfacción de profesores y estudiantes con la calidad de las infraestructuras y los recursos administrativos es alta, como se verá en el criterio 3.7 del presente informe.

Además de los servicios y programas de orientación académica y profesional de la UMA, la Facultad ha puesto en marcha el Servicio de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación, con un impacto notable sobre el estudiantado, dado que el 49% de los estudiantes de la Facultad ha participado en sus actividades durante el curso 2014-15 en sus actividades, alcanzando un buen nivel de satisfacción, al igual que el profesorado participante en ellas, como se verá en el criterio 3.7 del presente informe. El CMMIA cuenta también con su servicio de orientación.

A la vista de las alegaciones, se mantiene una recomendación para facilitar el seguimiento de la acción de mejora propuesta.

Recomendaciones:

11. Se recomienda plantear la posibilidad de disponer de personal de administración y servicios propio que permita agilizar el proceso de actualización permanente de la información volcada en la web del Grado.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación que se aplican en el Grado de Educación Primaria que se imparte en la Facultad son adecuados. Los resultados de las calificaciones académicas han ido mejorando desde la implantación de la titulación. Las tasas de graduación, abandono, éxito y rendimiento son positivas y superiores a los promedios no solo de otras titulaciones de la rama de Ciencias Sociales de la UMA, sino de la propia Universidad. Se han presentado como evidencias ejemplos de TFG con distintas calificaciones y sus respectivas rúbricas.

En lo que respecta al Grado de Educación Primaria que se imparte en el CMMIA, la descripción que se ofrece en el autoinforme se centra en el acceso a las guías docentes de las asignaturas del Grado y en las valoraciones de la satisfacción con las actividades formativas y de evaluación por parte de estudiantes y profesores. En general estas valoraciones son positivas y han ido mejorando desde la implantación del título. Cabe destacar que la última revisión de los datos relativos a las guías docentes, que se pueden consultar a través de la web del título, data de septiembre de 2015, lo que lleva a pensar que no se han actualizado para el presente curso.

En el Grado de Educación Primaria que se imparte en la Facultad destaca la variedad de estrategias de evaluación que se ponen en práctica y la claridad de los criterios de evaluación de las competencias, que se contienen en las rúbricas de evaluación de los TFG y de las prácticas externas. No obstante, resulta recomendable considerar las elevadas tasas de suspensos de la asignatura "Psicología del Desarrollo y de la Educación en la Edad Escolar", que registra un total de 44 suspensos sobre 365 calificaciones, lo que supone que un 12% de los alumnos no adquieren durante el curso académico las competencias necesarias. El profesorado participante en la audiencia abierta, como se indicará en el criterio 3.7 del presente informe hizo algunas observaciones sobre calificaciones excesivamente altas en algunas asignaturas que no se corresponden con el nivel de competencias alcanzado.

Código Seguro de verificación:6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/12



6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==

Con respecto al Grado que se imparte en el CMMIA, las guías docentes de las asignaturas identifican las competencias y las estrategias de evaluación previstas. Tanto las guías docentes de los Prácticum (I, II y III), como del TFG describen con detalle las competencias que se pretenden trabajar y la rúbrica de evaluación que se seguirá en cada caso. Además, en este Centro se observa que el número de no presentados asciende a 124, que el número de suspensos alcanza los 355 alumnos, mientras que el número de aprobados se sitúa en los 540, los notables en 1442, los sobresalientes en 899 y las matrículas en 66. Estos datos permiten concluir que existe un elevado número de no presentados y suspensos en la titulación, como se analizará más adelante.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza

En lo que respecta a los indicadores de satisfacción del Grado en la Facultad no se han encontrado evidencias ni referencias a procesos que permitan obtener la valoración del Grado en Educación Primaria ni por parte de los tutores externos de prácticas, ni de los empleadores, como ya se ha señalado en el criterio 3.2 del presente informe. No se identifica un procedimiento específico para estos grupos de interés en el SGC de la titulación. La incorporación de un cuestionario específico para captar las opiniones de los tutores de prácticas se contempla en el autoinforme como una acción a incluir en el plan de mejora correspondiente al curso 2016-17. En cuanto a los egresados, destaca positivamente el porcentaje de quienes recomendarían a un familiar o amigo estudiar en la Universidad de Málaga, que fue del 81,82% en el curso 2014-15, otorgando 3,44 puntos de valoración al funcionamiento del Centro y a la UMA en general.

Con respecto al CMMIA, la satisfacción de los profesores del Centro es alta, situándose en todos los ítems del cuestionario aplicado por encima de 4,5 puntos sobre 5, salvo en el ítem "Programas de movilidad del profesorado", que recibe una puntuación ostensiblemente baja: 2,47 puntos sobre 5. En las puntuaciones se observa también una progresión positiva desde el curso 2012-13 hasta el 2015-16. La satisfacción de los estudiantes con el programa formativo también es alta, situándose entre 3,06 puntos sobre 5 ("Los programas de movilidad") y 4,30 puntos sobre 5 ("Las prácticas externas obligatorias"). Las puntuaciones muestran una tendencia ascendente desde el curso 2012-13 hasta el 2015-16.

Con todo, resulta difícil realizar una valoración homogénea del desarrollo del Grado en Educación Primaria en ambos centros, dado que los instrumentos que se utilizan para explorar los niveles de satisfacción de los grupos de interés son distintos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, el nivel de satisfacción de los estudiantes del Grado en Educación Primaria con la actividad docente es alto, alcanzando el valor promedio de 3,75 puntos sobre 5 en el curso 2014-15. Aun siendo una puntuación aceptable, cabe anotar dos matices: el primero es que se sitúa por debajo de la media de la UMA para el mismo indicador (3,92 puntos en el curso 2014-15) y, el segundo, que esta puntuación no ha experimentado una evolución positiva desde la implantación del Grado, manteniéndose en un rango similar, entre el mínimo alcanzado en el curso 2010-11 (3,78) y el máximo en 2011-12 (3,91). También cabe destacar la baja valoración que reciben ítems como la "Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas de la titulación" (2,42 puntos en 2014-15) y en "El profesorado de la titulación" (3,01 puntos en 2014-15). En ambos casos han empeorado los valores del curso precedente y por debajo de los promedios de la UMA. Destaca también la baja participación que registran estas encuestas y las dudas sobre el universo de estudiantes susceptibles de ser encuestados.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con respecto a las prácticas externas son

Código Seguro de verificación:6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/12



6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==

positivos, situándose en los 4,22 sobre 5 puntos en el último curso académico y en 3,28 sobre 5 con respecto a la oferta de prácticas externas. Los tutores y empleadores valoran positivamente el desarrollo de las prácticas y la formación de los estudiantes o egresados del Grado que reciben en sus instituciones. No obstante, señalan una serie de aspectos a mejorar, entre los que destacan: la coordinación entre el tutor del centro de prácticas y el supervisor académico de la Facultad; la adecuación de la formación de los estudiantes a las nuevas exigencias que se dan en los colegios (acoso escolar, relaciones con la comunidad educativa, problemas de inclusión social y tratamiento de la diversidad, etc.); la formación en idiomas e innovación; los incentivos y reconocimientos a la labor de los tutores externos; la información previa a los estudiantes sobre el trabajo que se realiza en los diferentes centros que han de escoger para realizar las prácticas externas; y, finalmente, atendiendo a las sugerencias realizadas, que las prácticas tengan una mayor duración para profundizar en los aprendizajes que se extraen de ellas.

El nivel de satisfacción con los servicios de orientación de los estudiantes que cursan el Grado de Educación Primaria en la Facultad alcanza el valor de 3,44 puntos en el curso 2014-15, por encima del valor promedio para los grados de la UMA en el mismo periodo (3,31). El nivel general de satisfacción con los servicios alcanza los 3,65 puntos sobre 5, prácticamente en la media de los grados de la UMA (3,64). Con respecto a los estudiantes que cursan este Grado en el CMMIA, el nivel de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional alcanza una puntuación de 3,94 puntos sobre 5, superior al promedio de los grados de la UMA (3,31). La valoración por parte de este colectivo con los servicios del centro alcanza 3,74 puntos sobre 5, superior también al promedio de los grados de la UMA (3,64).

Los principales indicadores académicos referidos al Grado en Educación Primaria, impartido en la Facultad, han experimentado una evolución positiva. La tasa de graduación se sitúa en el 82,71% (curso 2014-15), superior a la misma tasa del conjunto de titulaciones de la UMA (40,34%) y de las titulaciones de la Rama de Ciencias Sociales de la Universidad (40,14%). La tasa de abandono ha disminuido del 9,16% registrado en el curso 2012-13 al 2,06% del curso 2014-15, situándose muy por debajo del promedio de la UMA en la misma tasa (17,59%). Las tasas de rendimiento (93,39% en 2014-15) y de éxito (96,71% en 2014-15) experimentan una evolución similar, marcando cifras también por encima de los promedios de la UMA. En todos estos indicadores, las cifras alcanzadas mejoran las estimaciones realizadas en la memoria verificada. El indicador que mide la duración media de los estudios en el Grado de Educación Primaria, de 4,1 años, se sitúa también en un margen óptimo. En el análisis de estos indicadores, referidos al Grado de Educación Primaria que se imparte en el CMMIA, se detecta un panorama similar. La tasa de graduación alcanzó el 69,9% en el curso 2014-15, por encima de lo estimado en la Memoria verificada y significativamente menor que el promedio de las titulaciones de la UMA. No se han encontrado referencias a la tasa de abandono, pero sí indicios de que puede ser significativamente alta, debido, tal vez, al traslado de expedientes desde este Centro a la Facultad. Este es un aspecto que es preciso clarificar. Las tasas de rendimiento (92,27% en 2014-15) y de éxito (94,44% en 2014-15) experimentan una evolución similar, marcando cifras por encima de los promedios de la UMA y a un nivel similar que en el mismo grado impartido en la Facultad. Todas las cifras mejoran las estimaciones realizadas en la memoria verificada.

Con respecto a los egresados del Grado en Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, la tasa de ocupación alcanza el 40,37% en el curso 2013-14, ligeramente por debajo del promedio de la UMA para el mismo curso (43%). No se ofrecen datos específicos sobre estos parámetros para el CMMIA, remitiéndose en este caso al último informe elaborado por la UMA sobre la situación laboral de sus egresados en el curso académico 2013-2014.

Por lo que respecta a la Facultad, la titulación es sostenible, aun teniendo en cuenta el perfil de la plantilla docente y su evolución (aumento figuras contractuales precarias), debido no solo a las infraestructuras y los servicios de apoyo, sino también a la demanda; en este sentido, cabe señalar que los responsables institucionales afirmaron, durante la visita, que el Grado en Educación Primaria resulta ser de los más demandados de la Facultad de Ciencias de la Educación, superando las 600 solicitudes en el último curso

Código Seguro de verificación:6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/12



6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==

académico. Con respecto al CMMIA los datos son muy similares, pudiéndose considerar que la sostenibilidad del título en términos de demanda está garantizada.

A la vista de las alegaciones realizadas, se mantienen las recomendaciones para facilitar el seguimiento de las acciones de mejora propuestas.

Recomendaciones:

12. Se recomienda, en relación a los dos centros implicados en este título, elaborar conjuntamente los futuros informes de seguimiento, integrando datos y valoraciones, en los que se aporten los resultados de las encuestas sobre los niveles de satisfacción de los diferentes colectivos implicados.

13. Se recomienda analizar con respecto al nivel de satisfacción de los estudiantes con el título por qué el porcentaje, aunque alto, se sitúa por debajo de la media de la Universidad y por qué no ha variado a lo largo de la implantación del Grado.

14. Se recomienda analizar las observaciones hechas por los tutores y los empleadores, y recogidas en el presente informe.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión ha podido comprobar que el Grado en Educación Primaria que se imparte en la Universidad de Málaga en su Facultad de Ciencias de la Educación y en el Centro de Magisterio María Inmaculada (Antequera) se desarrolla, en líneas generales, siguiendo las pautas establecidas en la memoria verificada y las observaciones hechas no solo de los informes de seguimiento, sino también de los informes de la DEVA. La realización de este informe ha permitido constatar el proceso de revisión y mejora constante que ha tenido este título desde su implantación. Las recomendaciones sugeridas pretenden contribuir a la revisión y optimización permanente del Grado.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

1. Se recomienda llevar a cabo la acción de mejora propuesta sobre el número de visitas y su perfil, que reciben las páginas web de la Facultad y del Centro adscrito.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

2. Se recomienda que en las comisiones de garantía del título tanto de la Facultad como del Centro adscrito estén representados todos los grupos de interés de la titulación.

3. Se recomienda adoptar medidas para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés de la titulación.

4. Se recomienda unificar la información de la web del CMMIA en relación a la de la Facultad sobre los planes de

Código Seguro de verificación:6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/12



6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==

mejora, indicando responsables, plazos, etc.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

5. Se recomienda adoptar medidas para responder a las observaciones hechas por el alumnado y los egresados sobre la falta de un espacio para manifestar quejas y mejoras, la falta de contenidos de algunas materias, el solapamiento de contenidos, etc..

6. Se recomienda diferenciar en futuros autoinformes los datos relativos al Grado en Educación Primaria frente a los demás grados impartidos la Facultad y en el CMMIA.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

7. Se recomienda al CMMIA incrementar la coordinación en todos los niveles, campos y áreas referidos a los procesos de enseñanza, tanto vertical como horizontalmente.

8. Se recomienda al CMMIA proporcionar información pública sobre el perfil y funciones del profesorado encargado de la supervisión académica de las prácticas externas.

9. Se recomienda buscar estrategias para incrementar la participación del profesorado del Grado en proyectos de investigación, al igual que se ha hecho con los de innovación educativa.

10. Se recomienda avanzar en los procedimientos de coordinación entre los dos centros implicados en el Grado.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

11. Se recomienda plantear la posibilidad de disponer de personal de administración y servicios propio que permita agilizar el proceso de actualización permanente de la información volcada en la web del Grado.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

12. Se recomienda, en relación a los dos centros implicados en este título, elaborar conjuntamente los futuros informes de seguimiento, integrando datos y valoraciones, en los que se aporten los resultados de las encuestas sobre los niveles de satisfacción de los diferentes colectivos implicados.

13. Se recomienda analizar con respecto al nivel de satisfacción de los estudiantes con el título por qué el porcentaje, aunque alto, se sitúa por debajo de la media de la Universidad y por qué no ha variado a lo largo de la implantación del Grado.

14. Se recomienda analizar las observaciones hechas por los tutores y los empleadores, y recogidas en el presente informe.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

Código Seguro de verificación:6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	11/12



6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==



FRANCISCO GRACIA NAVARRO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación:6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	12/12



6SZDNncf/JHF9S4GjP2OZw==